



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021



Gobierno de
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL 11/21

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUILLERMO CONTRERAS SEGUNDO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 30 Y 31 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 92 fracción I, artículo 94 fracción II inciso a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO

NUMERO 11/21


SUMARIO


1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 132, 03 de noviembre de 2021.
2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 133, 10 de noviembre de 2021.
3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 134, 17 de noviembre de 2021.
4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 135, 24 de noviembre de 2021.


CONTENIDO.

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 132, 03 de noviembre de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Trigésima Segunda
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none"> • 03 de noviembre de 2021. • 09:30 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




2019-2021.


NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS


Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice licencia de funcionamiento del Tianguis Ganadero y Mercantil en avenida Efrén Valdez y camino a Andaro s/n, a partir del día domingo 14 de noviembre de 2021, con funcionamiento todos los sábados y domingos en un horario de 06:00 a 18:00 horas.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la licencia de

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

funcionamiento para giro comercial de "Restaurante-Bar" en calle Ignacio Zaragoza No. 57, Puruahua Sur, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de la C. Patricia Vilchis Rodríguez; lo anterior, con fundamento en el artículo 31 fracción XXIV Quinques de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número DOS: Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRES: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

número **CUATRO**: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la licencia de funcionamiento del Tianguis Ganadero y Mercantil en avenida Efrén Valdez y camino a Andaro s/n, a partir del día domingo 14 de noviembre de 2021, con funcionamiento todos los sábados y domingos en un horario de 06:00 a 18:00 horas.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS con once votos a favor y un en contra que corresponde al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


UNICO. Se autoriza la licencia de funcionamiento del Tianguis Ganadero y Mercantil en avenida Efrén Valdez y camino a Andaro s/n, a partir del día domingo 14 de noviembre de 2021, con funcionamiento todos los sábados domingos en un horario de 06:00 a 18:00 horas, en favor del C. Francisco Pablo Reyes Rivera; lo anterior con fundamento en los artículos 6.25 Bis y 6.32 del Código Administrativo del Estado de México y artículo Transitorio Único del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.


PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice licencia de funcionamiento para giro comercial de "Restaurante-Bar" en calle Ignacio Zaragoza No. 57, Puruahua Sur, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de la C. Patricia Vilchis Rodríguez; lo anterior, con fundamento en el artículo 31 fracción XXIV Quinques de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORIA DE VOTOS con once votos a favor y un voto en contra que corresponde al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor, quien señala que a pesar de cumplir con los requisitos de ley es decir ubicarse en un radio mayor a 300 metros de instituciones públicas, no se debe fomentar el consumo de alcohol.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

UNICO. Se autoriza la licencia de funcionamiento para giro comercial de “Restaurante-Bar” en calle Ignacio Zaragoza No. 57, Puruahua Sur, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de la C. Patricia Vilchis Rodríguez; lo anterior, con fundamento en el artículo 31 fracción XXIV Quinques de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar. Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.


Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx


 www.temascalcingo.gob.mx




2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 133, 10 de noviembre de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Trigésima Tercera
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">10 de noviembre de 2021.09:30 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora


ORDEN DEL DÍA

9. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
10. Aprobación del orden del día;
11. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
12. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
13. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice al ayuntamiento de Temascalcingo administración 2019-2021 suscribir el contrato de comodato por un periodo de 99 años en favor de la asociación civil "Mi Bella Niki" teniendo como representa legal a la Profra. Liliana Chaparro Pacheco, con la finalidad de trabajar en favor de la integridad de los perritos sin hogar, respecto de un inmueble propiedad del municipio de Temascalcingo denominado Refugio Canino, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; **al Norte:** 36.30 metros, colinda con propiedad privada; **al Sur:** 39.02 metros, colinda con calle; **al Oriente:** 49.13 metros colinda con casa del adulto; **al Poniente:** 53.50 metros colinda con lote 5, con una superficie aproximada de **1,912.69** metros cuadrados, ubicado en paraje la Cortina, El Puente, Municipio de Temascalcingo, Estado de México; lo anterior señalando que la finalidad del contrato deberá prevalecer, en caso contrario, el municipio podrá solicitar nulidad del mismo tendiente a recuperar bien inmueble, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
14. Asuntos Generales;
15. Clausura de la Sesión.


ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice al ayuntamiento de Temascalcingo administración 2019-2021 suscribir el contrato de comodato por un periodo de 99 años en favor de la asociación civil "Mi Bella Niki" teniendo como representa legal a la Profra. Liliana Chaparro Pacheco, con la finalidad de trabajar en favor de la integridad de los perritos sin hogar, respecto de un inmueble propiedad del municipio de Temascalcingo denominado Refugio Canino, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; **al Norte:** 36.30 metros, colinda con propiedad privada; **al Sur:** 39.02 metros, colinda con calle; **al Oriente:** 49.13 metros colinda con casa del adulto; **al Poniente:** 53.50 metros colinda con lote 5, con una superficie aproximada de **1,912.69** metros cuadrados, ubicado en paraje la Cortina, El Puente, Municipio de Temascalcingo, Estado de México; lo anterior señalando que la finalidad del contrato deberá prevalecer, en caso contrario, el municipio podrá solicitar nulidad del mismo tendiente a recuperar el bien inmueble, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza al ayuntamiento de Temascalcingo administración 2019-2021 suscribir el contrato de comodato por un periodo de 99 años en favor de la asociación civil "Mi Bella Niki" teniendo como representa legal a la Profra. Liliana Chaparro Pacheco, con la finalidad de trabajar en favor de la integridad de los perritos sin hogar, respecto de un inmueble propiedad del municipio de Temascalcingo denominado Refugio Canino, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; **al Norte:** 36.30 metros, colinda con propiedad privada; **al Sur:** 39.02 metros, colinda con calle; **al Oriente;** 49.13 metros colinda con casa del adulto; **al Poniente:** 53.50 metros colinda con lote 5, con una superficie aproximada de **1,912.69** metros cuadrados, ubicado en paraje la Cortina, El Puente, Municipio de Temascalcingo, Estado de México; lo anterior señalando que la finalidad del contrato deberá prevalecer, en caso contrario, el municipio de Temascalcingo podrá solicitar nulidad del mismo tendiente a recuperar el bien inmueble, así mismo se deberán iniciar los trámites ante la Legislatura del Estado de conformidad con lo señalado en el artículo 33 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar. Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO".

Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




Secretario del Ayuntamiento


3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 134, 17 de noviembre de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Trigésima Cuarta
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 17 de noviembre de 2021.• 09:30 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021


7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

16. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
17. Aprobación del orden del día;
18. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
19. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
20. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice el visto bueno para proceder al cambio de uso de suelo que actualmente se tiene de H-250-A sobre CRU.300A a I-M-N INDUSTRIA MEDIA respecto de los predios que se encuentran registrados bajo la claves catastrales 025 01 238 02 000000, 025 01 238 11 000000, 025 01 239 04 000000, 025 01 239 07 000000 y 025 01 239 08 000000 y bajo la titularidad de la C. María Magdalena de la Cruz Trejo, mismos que se encuentran en ubicados en Libramiento Municipal ATA Paraje La Cortina, Municipio de Temascalcingo, Estado de México.
21. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice el visto bueno para proceder al cambio de uso de suelo que actualmente se tiene de H200A a INDUSTRIAL(elaboración de artículos de cerámica de alta temperatura); lo anterior, respecto de un predio ubicados en calle sin nombre, esquina calle sin nombre, Santa María Canchesda, Municipio de Temascalcingo, Estado de México el cual tiene una superficie total de 6,909.84 metros cuadrados y una superficie de construcción de 2,389.02 metros cuadrados propiedad de **CASA TRADICIÓN S.A. de C.V.** teniendo como apoderado legal al Lic. José Guadalupe Alvarado Ledesma.
22. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice re direccionar recursos de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021 que originalmente era para el pago de ISR 2020 con un monto de \$3,632,741.00 (Tres Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Un pesos 00/100 M.N.) para liquidar la deuda de proveedores, así mismo se autorice llevar a cabo el convenio ante el SAT para posteriormente liquidar el ISR pendiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

23. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice modificar el tabulador de sueldos por cierre del ejercicio fiscal 2021; lo anterior, derivado de la disminución presupuestal de las participaciones recibidas durante el mismo ejercicio.
24. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice realizar transferencias presupuestales por cierre de ejercicio fiscal 2021.
25. Asuntos Generales;
26. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número DOS: Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRES: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO**: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.


PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice el visto bueno para proceder al cambio de uso de suelo que actualmente se tiene de H-250-A sobre CRU.300A a I-M-N INDUSTRIA MEDIA respecto de los predios que se encuentran registrados bajo la claves catastrales 025 01 238 02 000000, 025 01 238 11 000000, 025 01 239 04 000000, 025 01 239 07 000000 y 025 01 239 08 000000 y bajo la titularidad de la C. María Magdalena de la Cruz Trejo, mismos que se encuentran en ubicados en Libramiento Municipal ATA Paraje La Cortina, Municipio de Temascalcingo, Estado de México.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza el visto bueno para proceder al cambio de uso de suelo que actualmente se tiene de H-250-A sobre CRU.300A a I-M-N INDUSTRIA MEDIA respecto de los predios que se encuentran registrados bajo la claves catastrales 025 01 238 02 000000, 025 01 238 11 000000, 025 01 239 04 000000, 025 01 239 07 000000 y 025 01 239 08 000000 y bajo la titularidad de la C. María Magdalena de la Cruz Trejo, mismos que se encuentran en ubicados en Libramiento Municipal ATA Paraje La Cortina, Municipio de Temascalcingo, estado de México.

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice el visto bueno para proceder al cambio de uso de suelo que actualmente se tiene de H200A a INDUSTRIAL(elaboración de artículos de cerámica de alta temperatura); lo anterior, respecto de un predio ubicados en calle sin nombre, esquina calle sin nombre, Santa María Canchesda, Municipio de Temascalcingo, Estado de México el cual tiene una superficie total de 6,909.84 metros cuadrados y una superficie de construcción de 2,389.02 metros cuadrados

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

propiedad de **CASA TRADICIÓN S.A. de C.V.** teniendo como apoderado legal al Lic. José Guadalupe Alvarado Ledesma.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza el visto bueno para proceder al cambio de uso de suelo que actualmente se tiene de H200A a INDUSTRIAL(elaboración de artículos de cerámica de alta temperatura); lo anterior, respecto de un predio ubicados en calle sin nombre, esquina calle sin nombre, Santa María Canchesda, Municipio de Temascalcingo, Estado de México el cual tiene una superficie total de 6,909.84 metros cuadrados y una superficie de construcción de 2,389.02 metros cuadrados propiedad de **CASA TRADICIÓN S.A. de C.V.** teniendo como apoderado legal al Lic. José Guadalupe Alvarado Ledesma.


PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice re direccionar recursos de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021 que originalmente era para el pago de ISR 2020 con un monto de \$3,632,741.00 (Tres Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Un pesos 00/100 M.N.) para liquidar la deuda de proveedores, así mismo se autoriza llevar a cabo el convenio ante el SAT para posteriormente liquidar el ISR pendiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza re direccionar recursos de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021 que originalmente era para el pago de ISR 2020 con un monto de \$3,632,741.00 (Tres Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Un pesos 00/100 M.N.) para liquidar la deuda de proveedores, así mismo se autoriza llevar a cabo el convenio ante el SAT para posteriormente liquidar el ISR pendiente.

PUNTO OCHO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

número **OCHO**; corresponde a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice modificar el tabulador de sueldos por cierre del ejercicio fiscal 2021; lo anterior, derivado de la disminución presupuestal de las participaciones recibidas durante el mismo ejercicio.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza modificar el tabulador de sueldos por cierre del ejercicio fiscal 2021; lo anterior, derivado de la disminución presupuestal de las participaciones recibidas durante el mismo ejercicio de conformidad con lo siguiente:

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

PUNTO NUEVE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE**; corresponde a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice realizar transferencias presupuestales por cierre del ejercicio fiscal 2021.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: **basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

UNICO. Se autoriza realizar transferencias presupuestales por cierre del ejercicio fiscal 2021.

PUNTO DIEZ: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIEZ**: corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx


 www.temascalcingo.gob.mx




4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 135, 24 de noviembre de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Trigésima Quinta
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 24 de noviembre de 2021.• 013:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021


8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

27. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
28. Aprobación del orden del día;
29. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
30. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
31. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la ratificación del C. Claudio Ruiz Morales como Director de Seguridad Pública Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
32. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la ratificación del C. Israel Piña González como Coordinador de Protección Civil y Bomberos; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
33. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la creación de la Subdelegación Municipal de San Pedro el Alto, Barrio La Rinconada; lo anterior, con fundamento en los artículos 8 y 31 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
34. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la bonificación de hasta el 80% en el pago de Impuesto por traslación de dominio, respecto de los inmuebles destinados a casa habitación, con vigencia del 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.
35. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice como Recinto Oficial la Sala de Cabildos ubicada en el interior del Palacio Municipal para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo donde se rendirá el Tercer Informe de Gobierno Municipal Administración 2019-2021, con verificativo el día 03 de diciembre del 2021, en punto de las 11:00 horas.
36. Asuntos Generales;

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



37. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número DOS: Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRES: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CUATRO: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CINCO; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

autorice la ratificación del C. Claudio Ruiz Morales como Director de Seguridad Pública Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza la ratificación del C. Claudio Ruiz Morales como Director de Seguridad Pública Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la ratificación del C. Isael Piña González como Coordinador de Protección Civil y Bomberos; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza la ratificación del C. Isael Piña González como Coordinador de Protección Civil y Bomberos; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número SIETE; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la creación de la Subdelegación Municipal de San Pedro el Alto, Barrio La Rinconada; lo anterior, con fundamento en los artículos 8 y 31 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


UNICO. Se autoriza la creación de la Subdelegación Municipal de San Pedro el Alto, Barrio La Rinconada; lo anterior, con fundamento en los artículos 8 y 31 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


PUNTO OCHO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número OCHO; corresponde a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la bonificación de hasta el 80% en el pago de Impuesto por traslación de dominio, respecto de los inmuebles destinados a casa habitación, con vigencia del 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 11, 08 DE DICIEMBRE DE 2021

UNICO. Se autoriza la bonificación de hasta el 80% en el pago de Impuesto por traslación de dominio, respecto de los inmuebles destinados a casa habitación, con vigencia del 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NUEVE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE**; corresponde a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice como Recinto Oficial la Sala de Cabildos, ubicada en el interior del Palacio Municipal para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo donde se rendirá el Tercer Informe de Gobierno Municipal Administración 2019-2021, con verificativo el día 03 de diciembre del 2021, en punto de las 11:00 horas.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza como Recinto Oficial la Sala de Cabildos, ubicada en el interior del Palacio Municipal para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo donde se rendirá el Tercer Informe de Gobierno Municipal Administración 2019-2021, con verificativo el día 03 de diciembre del 2021, en punto de las 11:00 horas.


PUNTO DIEZ: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIEZ**: corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

Rubrica

Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

 (718) 126- 0145 / 67


 temascalcingo@infoem.org.mx


 www.temascalcingo.gob.mx




Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx